

10. *Gastos de anuncios*: Serán a cargo del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 30 de septiembre de 1996.

Mollet del Vallès, 30 de septiembre de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Tura i Camafreita.—64.112.

Resolución del Ayuntamiento de Premià de Mar por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de iluminación de Navidad de 1996.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Premià de Mar.
b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalia de Servicios Generales.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Iluminación de calles y plazas del municipio para la Navidad de 1996.
b) Lugar de ejecución: El término municipal.
c) Plazo de ejecución: Del 8 de diciembre de 1996 al 6 de enero de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base o canon de explotación: 4.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

a) Provisional: 80.000 pesetas.
b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Premià de Mar.
b) Domicilio: Plaza Ajuntament.
c) Localidad y código postal: Premià de Mar 08330.

d) Teléfono: 752 40 50.

e) Telefax: 751 75 65.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del último anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrarán las ofertas: Según la cláusula 2.5.2 del pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General o presentación por correo.

9. *Apertura de las ofertas*: Según la cláusula 2.7 del pliego.

10. *Fecha de aprobación del pliego de cláusulas*: 25 de septiembre de 1996.

11. *Gastos de los anuncios*: A cargo del adjudicatario.

Premià de Mar, 26 de septiembre de 1996.—La Alcaldesa, Maria Jesús Fanego i Lorigados.—64.174.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, acordó adjudicar el contrato de suministro

de material enológico para el minicomplejo agroalimentario El Palmar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de abril de 1996, a la empresa «Transformaciones Metalúrgicas Fernández, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B-38345732, por importe de 15.000.000 de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1996.—El Consejero insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchor Navarro.—60.859-E.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de maquinaria y equipos para la ampliación de la quesería de Arico.

1. *Entidad que adjudica el contrato*: Cabildo Insular de Tenerife (Área de Agricultura y Aguas). Plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación*: Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución*: Isla de Tenerife.

4. *Objeto*: La adquisición de maquinaria y equipos para la quesería de Arico, del Cabildo Insular de Tenerife.

5. *Tipo de licitación*: Máximo de 27.000.000 de pesetas.

6. *Fianza provisional*: 540.000 pesetas, en metálico, mediante aval en valores públicos o privados, y por contrato de seguro y caución.

7. *Oficina de información*: La documentación correspondiente está a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de Agricultura y Aguas del Cabildo de Tenerife (teléfonos 60 57 32 y 60 57 34), donde se podrán solicitar copias hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

8. *Proposiciones*: La solicitud, conforme al modelo del anexo número 1 del pliego, se presentará acompañada de dos sobres:

Primero.—Sobre número 1 con la documentación general, siendo su contenido el siguiente:

a) Copia autenticada del documento que acredite la personalidad del licitador; en el caso de personas físicas, el documento nacional de identidad y el código de identificación fiscal, y en el caso de las personas jurídicas, la escritura de constitución de sociedad y, en su caso, modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento que acredite la representación: Cuando el licitador actúe mediante representante, deberá aportar documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación con que actúe y del ámbito de sus facultades para licitar. Dicho documento deberá incorporar la diligencia de bastanteo de poderes previamente efectuada por el Subsecretario-Letrado de la Corporación Insular.

b) Acreditación de la solvencia económica y financiera de la empresa, mediante:

Una declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros y trabajos realizados en el curso de los tres últimos ejercicios.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

c) Acreditación de la solvencia técnica de la empresa, mediante los siguientes documentos:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados de los mismos.

Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los institutos de servicios oficiales y homologados, encargados del control de calidad, y que acrediten la conformidad del material con referencia a ciertas especificaciones o normas.

d) Declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurrido en las prohibiciones para contratar con la Administración señalados en el artículo 20 de la Ley de Contrataciones para las Administraciones Públicas.

e) Resguardo acreditativo del depósito en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, si la garantía provisional se constituye en metálico o en valores.

Si la garantía se constituye mediante aval o por contrato de seguro de caución, se presentarán éstos, bastanteados por el Secretario general del Cabildo Insular.

f) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y último recibo del Impuesto.

g) Certificación de la Delegación de Hacienda —y, en su caso, también de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias cuando la empresa estuviera obligada a presentar las declaraciones periódicas del I. G. I. C.— de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70, del 4).

h) Certificado expedido por el Cabildo Insular de Tenerife, de no existir frente a éste deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo.

i) Certificación expedida por el órgano competente de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones con aquella, en los términos establecidos en los artículos 8 y siguientes del Real Decreto 390/1996.

Toda la documentación a presentar habrá de ser documentación original, o bien copias que tengan carácter de auténticas o cumpulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Asimismo, la documentación deberá presentarse en castellano.

Segundo.—Sobre número 2 con los criterios de adjudicación del contrato de suministro, recogidos en el apartado 5.2 del pliego de cláusulas administrativas.

9. *Fecha límite de recepción e proposiciones*: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en días hábiles, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

También podrán presentarse por correo en los términos previstos en la cláusula 9 del pliego.

10. *Acto de apertura de la proposición económica*: Será público y tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las trece horas en el Palacio Insular.

11. *Garantía definitiva*: 1.080.000 pesetas en metálico, mediante aval, en valores públicos o privados y por contrato de seguro y caución.

12. *Pago*: Se efectuará una vez expedida el acta de recepción donde conste que los bienes se hallan en estado de ser recibidos, y previa presentación de la factura correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1996.—El Consejero de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.—64.508.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro con instalación de diverso mobiliario y equipamiento para el Edificio Multidepartamental de Guadalajara.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Alcalá.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
c) Número de expediente: 185SU/96.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Diverso mobiliario y equipamiento para el Edificio Multidepartamental de Guadalajara.
- c) Lote A: Equipamiento salón de actos.
Lote B: Equipamiento cocina.
Lote C: Equipamiento zonas departamentales, oficinas y mobiliario no fijo de aulas y comedores.
Lote D: Equipamiento biblioteca, aula de informática y secretaria.
Lote E: Equipamiento fijo de aulas.
Lote F: Elementos singulares.
Lote G: Varios.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 6 de julio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 81.641.261 pesetas.
Lote A: 8.375.850 pesetas.
Lote B: 4.915.518 pesetas.
Lote C: 23.276.275 pesetas.
Lote D: 7.588.311 pesetas.
Lote E: 28.972.250 pesetas.
Lote F: 200.000 pesetas.
Lote G: 8.313.057 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 25 de julio de 1996.
- b) Contratista:

Lote A: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
Lote B: «Santos Maquinaria para Hostelería, Sociedad Limitada».
Lote C: «Esquitino Martínez, Sociedad Anónima».
Lote D: «Mobiliar, Sociedad Limitada».
Lote E: «Mobiliar, Sociedad Limitada».
Lote F: Desierto.
Lote G: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

Lote A: 8.375.764 pesetas.
Lote B: 4.835.200 pesetas.
Lote C: 21.603.122 pesetas.
Lote D: 6.196.706 pesetas.
Lote E: 21.961.028 pesetas.
Lote F:
Lote G: 8.312.438 pesetas.

Alcalá de Henares, 24 de septiembre de 1996.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—60.864-E.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se subsana error correspondiente al expediente de contratación de referencia 103/96 del suministro de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear (R.M.N.), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, página 18167, de 25 de septiembre de 1996.

Detectado error en el pliego de prescripciones técnicas, correspondiente al expediente de referencia 103/96, este Rectorado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 105 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 8.1, último párrafo de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería, ha resuelto:

1.º Aprobar un nuevo pliego de prescripciones técnicas.

2.º Establecer un nuevo plazo de recepción de proposiciones, que finalizará a las catorce horas del día 5 de diciembre de 1996.

3.º Mantener en los mismos términos el resto de especificaciones del anuncio de referencia.

Almería, 8 de octubre de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—64.089.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de albañilería de los edificios de la Universidad.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 381/96.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Conservación y mantenimiento de albañilería de los edificios de la Universidad de Cantabria.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Edificios de la Universidad de Cantabria.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre del 2000, prorrogable por dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, — pesetas.

- 5. **Garantías: Definitiva:** 1.000.000 de pesetas.
- 6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
 - b) Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Santander 39005.
 - d) Teléfono: (942) 20 10 32.
 - e) Telefax: (942) 20 11 03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7. **Requisitos específicos del contratista:** Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
- 2. Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
- 3. Localidad y código postal: Santander 39005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.
- b) Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: El quinto día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: Nueve cuarenta y cinco.

10. **Otras informaciones:** No se admitirán las ofertas presentadas por correo.

11. **Gastos de anuncios:** Scrán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 8 de octubre de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—64.085.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de viales y aceras de los campus de la Universidad.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 382/96.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Conservación y mantenimiento de viales y aceras de los campus de la Universidad de Cantabria.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Campus de la Universidad de Cantabria.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre del 2000, prorrogable por dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, — pesetas.

- 5. **Garantías: Definitiva:** 1.000.000 de pesetas.
- 6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
 - b) Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Santander 39005.
 - d) Teléfono: (942) 20 10 32.
 - e) Telefax: (942) 20 11 03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7. **Requisitos específicos del contratista:** Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**
 - a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

- 2. Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
- 3. Localidad y código postal: Santander 39005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.
- b) Domicilio: Avenida Los Castros, sin número.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: El quinto día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: No se admitirán las ofertas presentadas por correo.